

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Autores:** Mst. Maria Dolores Pesántez Palacios<sup>1</sup>, Mst. Irma de Lourdes Bermeo Alvarez<sup>2</sup>.

**Institución:** Universidad Nacional de Educación.

**Correos Electrónicos:** [maria.pesantez@unae.edu.ec](mailto:maria.pesantez@unae.edu.ec); irma.bermeo@unae.edu.ec

## **FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

### **RESUMEN**

La educación no está jugando el rol que le corresponde en el proceso de superar las desigualdades, ni de reducir la brecha social, por lo que es preciso realizar mayores esfuerzos para que realmente se convierta en un motor de mayor equidad social. El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos.

La educación inclusiva es una aspiración de los sistemas de educación superior y, aunque se reconoce que su abordaje presenta diversos matices en la forma de afrontarla, se le puede concretar como un conjunto de transformaciones educativas que apoyan y dan la bienvenida a la diversidad de toda la población estudiantil, y no sólo a los que presentan necesidades educativas.

La sociedad actual demanda una preparación académica más integral y humana para afrontar una realidad cada vez más compleja y dar respuestas de calidad en la formación de un docente reflexivo y respetuoso de la diversidad, capaz de construir escenarios de aprendizaje y garantizar una educación inclusiva, ya que avanzar hacia este modelo de educación requiere partir de la realidad del entorno, tener claro hacia dónde se orienta e implementar ambientes adecuados.

### **INTRODUCCIÓN**

La formación del docente ha estado encaminada a una generalización, en donde se intentaba responder de manera homogénea a los procesos educativos de los estudiantes, en un sistema unificado, ubicando a las personas con discapacidades en centros especiales, aislándoles de la vida social y educativa.

Frente a esta limitación se genera la necesidad de realizar modificaciones en la formación inicial del profesorado, estableciendo la diferencia que existe entre la educación general y la educación especial, para que la formación del profesorado esté en capacidad de atender a la diversidad.

A partir de los años setenta se producen dos grandes cambios en la educación especial: la integración escolar (1970) y el movimiento de la escuela inclusiva (1985). En este modelo de formación para la integración escolar se mantiene la separación del profesorado general y especial, en donde el enfoque en la formación del docente, era proporcionar nuevas habilidades, destrezas y competencias específicas para la elaboración de los programas de integración escolar. (Grau Rubio, 2001).

La formación del profesorado en la escuela inclusiva nace con el movimiento REI (Regular Education Initiative), en EE.UU, en donde se pretendía unir a la educación general con la

especial, es decir, que la formación del profesorado tiene que ser más especializada con la finalidad de atender a la diversidad de los estudiantes.

Es así como en 1900 se inicia la creación de las escuelas especiales y con ello un docente en educación especial que esté en la capacidad de atender a las necesidades de integración educativa, normalización de servicios, atención personalizada y sectorización, tal como lo señala el Plan para la Educación Especial y posteriormente la Declaración de Salamanca, en donde plantea la inclusión educativa de todos los estudiantes, con independencia de sus diferencias individuales.

Por ello, es importante que el currículum universitario de formación inicial del profesorado, esté articulado a una formación científica y una formación pedagógica, basado en la concepción de un profesor reflexivo, práctico y crítico, en donde desde la práctica pre profesional pueda ir reconociendo las diferencias individuales y socioculturales de los estudiantes que posteriormente estarán a su cargo.

De allí que el docente para la educación inclusiva deba contar con los conocimientos que le permitan flexibilizar los contenidos de aprendizaje y formar mediante propuestas pedagógicas, estrategias que reconozcan las capacidades cognitivas y expresivas de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), es decir, que un docente para la inclusión educativa debe concebir el currículum como un marco referencial que

permita su contextualización y esté en capacidad de trabajar en equipo y conformar grupos multidisciplinarios para lograr una atención integral.

## **DESARROLLO**

El modelo de formación inicial del profesorado debe enfocarse hacia el desarrollo del aprendizaje y competencia, con un énfasis reducido en el currículo, debido a que la educación inclusiva es un contexto para la totalidad de los estudiantes, no sólo para los grupos con discapacidades o necesidades educativas especiales.

De acuerdo al perfil del profesorado inclusivo (EASDNE, 2011) se ha considerado cuatro valores centrales:

- a) Valoración de la diversidad del alumnado, la diversidad vista como un recurso y una ventaja para la educación.
- b) Apoyo para cada estudiante, el profesorado tiene altas expectativas hacia los logros de todo el alumnado.
- c) Trabajo continuo, colaboración y trabajo en equipo son enfoques imprescindibles para todo el profesorado.
- d) Formación personal y profesional continua, enseñar es una actividad de aprendizaje y el profesorado debe aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje a lo largo de la vida.

La formación inicial necesita reflejar el cambio de concepción de los contenidos escolares, como base de las asignaturas hacia enfoques de enseñanza – aprendizaje transversal. El currículo de la formación inicial debe basarse en un modelo en el que las prácticas inclusivas estén presentes en los contenidos de todas las áreas y asignaturas.

### Formación Inicial del Profesorado de Educación Inclusiva en América Latina

En América Latina se presentan muchas limitaciones en la formación inicial y desarrollo profesional de los docentes, las condiciones de trabajo son inadecuadas y la poca preparación para la tarea de enseñar en la inclusión, son las falencias del sistema educativo, que propone la homogenización de los resultados, la masificación de los individuos, es decir, exigirles a todos los estudiantes lo mismo, sin tener en cuenta las posibilidades, limitaciones e intereses de cada quien o su recorrido formativo. Preocupándose únicamente por el calificación obtenida en el rendimiento académico y no las habilidades y competencias desarrolladas en el proceso de aprendizaje.

En la formación inicial de profesores, la mayor importancia la tiene siempre lo disciplinar y generalmente, el lugar y preparación pedagógica es tardía, basado en la organización lógica de las disciplinas, dejando de lado los elementos instrumentales de la cultura.

En la actualidad los docentes requieren de un análisis para definir el papel de profesor, mejorando las propuestas curriculares, para diseñar un sistema de inserción de docencia para la inclusión educativa. (Vaillant, 2007).

De allí que el docente para la educación inclusiva necesite contar con los conocimientos que le permitan flexibilizar los contenidos de aprendizaje y formar con la ayuda de propuestas pedagógicas que reconozcan las capacidades cognitivas y expresivas de los estudiantes. (Calvo, 2007), por lo que dentro de la formación pedagógica se debe promover el aprendizaje académico, práctico, social y emocional de todos los estudiantes. El informe de Mckinsey plantea que las claves del éxito están vinculadas con tres factores básicos: el reclutamiento, la formación y el apoyo al trabajo de los docentes en el aula, este informe demuestra que la calidad del profesorado es un factor que influye de forma decisiva en los logros educativos de los estudiantes.

Las diferencias entre los países latinoamericanos estarían dadas, entre otros factores, por la relación existente entre los docentes y el logro académico de los estudiantes. Tanto la formación inicial como la formación permanente de los docentes tienen una clara repercusión en el desempeño de sus estudiantes. Si el docente ha tenido una formación adecuada, tiene más probabilidades de tener un buen rendimiento para el manejo y apropiación del currículo, así como para la planificación e implementación de procesos de enseñanza aprendizajes pertinentes y relevantes. (Roman, 2006).

En muchas universidades latinoamericanas, las propuestas de formación docente están alejadas de los problemas reales que un profesor debe resolver en su trabajo. Además las modalidades pedagógicas utilizadas en la preparación de los docentes tampoco suelen aplicar los principios que se supone que el profesor deba utilizar en su tarea. Otro problema grande que enfrentan las universidades se vincula al eje teórico – práctico. Las prácticas son una excelente ocasión para aprender a enseñar, pero para que ese aprendizaje sea constructivo, personal, y no una mera repetición de lo observado, es necesario que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente los modelos de enseñanza que observan y que guiarán las diversas etapas de su vida profesional.

América Latina experimenta diferentes procesos de profesionalización, mientras es posible suponer que el mejoramiento de la situación de los docentes es factible si hay decisión política; la situación en algunos países es más compleja pues requieren mayor atención para elevar el prestigio social de los docentes mediante oportunidades de formación.

Todo indica que para transformar la escuela y el sistema escolar es indispensable cambiar de estrategia, es decir modificar el modo tradicional de pensar y de hacer las reformas e innovaciones que involucran a los docentes. Por más que se actualicen las propuestas curriculares o se implementen programas de mejoramiento de equidad y calidad en el marco de la educación inclusiva, si no se reconoce en los docentes el factor central de cambio, éste no tendrá lugar, por lo que es necesario reformas significativas en las prácticas inclusivas que mejoren el trabajo docente.

La inclusión educativa hace pensar en respuestas para atender la diversidad de necesidades de niños y jóvenes. También implica reducir la exclusión y plantear cambios en el modelo, el contenido y la estrategia educativa. (Vaillant, D., 2013).

Es necesario que las metodologías de enseñanza y aprendizaje flexibles se distancien de una formación inicial de docentes teórica y prolongada y primen el perfeccionamiento continuo de los docentes en servicio. Los docentes y el personal no docente necesitan formarse para ayudar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y desarrollo. Por consiguiente, se debe crear condiciones para la participación de todas las personas y proporcionarles competencias nuevas en el proceso de implantar la inclusión como principio rector mejorando el desempeño docente.

#### Formación Inicial del Profesorado de Educación Inclusiva en el Ecuador

En el Ecuador desde hace algunos años, la inclusión educativa es considerada como un proceso que reconoce las diferencias individuales, se refiere a lo “diferente” como un pluralismo dentro de la sociedad, que enfrenta en sus diferentes contextos. (MINEDUC, 2008).

Este concepto parte desde la formación inicial de docentes para la inclusión educativa, en el que se involucren actores sociales, tales como, escuela, docentes, padres de familia, organismos gubernamentales y no gubernamentales que reconozcan a la escuela como un rol social y comunitario que permita la construcción del otro, respetando las diferencias.

A lo largo de la historia del Ecuador, la educación ha ido cambiando, iniciando en 1940 con la preocupación de la Educación Especial, iniciativa generada por padres de familia y organizaciones particulares que crearon centros para dar atención educativa a sus hijos e hijas que presentaban discapacidad, especialmente personas ciegas y sordas, más adelante se crearon centros para personas con discapacidad intelectual.

En 1977 la Ley de Educación y Cultura en su artículo 5 literal c, establece la base legal para que se desarrolle la Educación Especial, en donde se formula el primer Plan Nacional de Educación Especial, en donde las escuelas especiales planteaban un modelo de atención educativa con un enfoque rehabilitador, entendido como un proceso continuo y coordinado para mejorar los aspectos funcionales, psíquicos y educacionales, con el fin de integrar a la persona con discapacidad a la comunidad como un miembro productivo.

En la década de los 90 se da inicio al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, en donde se inicia con la aplicación del modelo de integración educativa, en la que los estudiantes se incorporaban a las escuelas comunes y se debían adaptar a la oferta educativa (currículo, valores, normas, entre otros) independientemente de su origen social y cultural, sus capacidades, su lengua o situaciones de vida.

Sin duda la integración de estudiantes produjo cambios significativos en las escuelas, pero no en el sistema educativo, ya que en su conjunto sigue funcionando de una manera homogénea.

En el 2006 mediante consulta popular se aprueba el Plan Decenal de Educación, en donde se plantean ocho políticas con un enfoque inclusivo que garantiza el derecho a la educación de todas las personas independientemente de sus condiciones personales, culturales, étnicas, sociales y de discapacidad.

El gobierno establece medidas que garanticen la atención de personas con discapacidad, estableciendo como una prioridad dentro de sus políticas de Estado la educación inclusiva, en concordancia con la Constitución Política del Ecuador, que establece en los artículos 46, 47 y 48, la integración social, prevención de las discapacidades, determinación de las normas de accesibilidad en personas con discapacidad en los establecimientos educativos e implementación del sistemas de becas, aseguramiento de la inclusión educativa, mediante planes y programas estatales y privados que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

Desde el año 2010 el Ministerio de Educación desarrolla un proceso de reestructuración, desde una perspectiva organizativa y curricular en todos los niveles y modalidades que permitan fortalecer una educación inclusiva para todos los grupos de atención prioritaria. En el 2011 se aprueba la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en la cual se hace efectivo el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad, garantizando la inclusión de éstas a los establecimientos educativos, dentro del marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, basado en la relación de todos los actores sociales y la comunidad educativa. (Vicepresidencia del Ecuador, 2011). Pese a todas las políticas implementadas en el país, en la práctica aún se mantiene el enfoque de integración educativa, esto se debe a la escasa capacitación que han recibido los docentes en relación a este tema. El Ministerio de Educación en los años

2009 y 2011, mediante el programa de formación continua SiProfe, realizó un proceso de sensibilización a maestros en el tema de inclusión educativa y la relación en su práctica docente, este proceso no contó con el acompañamiento y actualización permanente, por lo que en las aulas se mantienen procesos de integración escolar, aplicando estrategias metodológicas que homogenizan el grupo sin respetar las diferencias existentes entre los estudiantes y en el mejor de los casos realizan adaptaciones curriculares.

Desde este enfoque de inclusión, el Ministerio de Educación implementó las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la educación especial e inclusiva con estudiantes que presentan NEE. Estas unidades técnico – operativas, proporcionan apoyo metodológico y conceptual mediante un equipo interdisciplinario, con la finalidad de disminuir y eliminar barreras de aprendizaje. Adicionalmente a estos servicios en las instituciones educativas y en la sociedad en

general se realizaron ajustes en la infraestructura, colocando rampas, señalización específica, pasamanos, entre otros, que permitan la movilidad de las personas con NEE. Todos estos cambios han generado una transformación en la sociedad pero aún existen falencias en la comprensión del concepto de inclusión desde un enfoque social y no solo educativo, en las escuelas no existen estrategias para el trabajo en el aula que permita guiar a los docentes en temas de inclusión.

Por otra parte, es cierto que los docentes ecuatorianos han permanecido un largo periodo de tiempo sin la posibilidad de acceder a un ascenso, ya que resultaba muy complicado cumplir con el requisito que se detalla en la Ley Orgánica de Educación Intercultural relacionado con la aprobación de cursos de formación.

Ante estas necesidades, las universidades ecuatorianas deben estar abiertas para formar docentes capacitados y sensibilizados ante la diversidad, preparar docentes para desarrollar el proceso de interaprendizaje en diferentes contextos y realidades, partiendo de conocimientos teóricos y prácticos sobre las necesidades educativas asociadas a las diferencias sociales, culturales e individuales, estrategias de atención a la diversidad en el aula, adaptación del currículum y evaluación diferenciada, por señalar algunos aspectos. Como ponen de manifiesto las investigaciones más actuales (Mckinsey, 2008), la calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de sus docentes. Los estudios coinciden en el planteamiento de que la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje pasan necesariamente por la transformación del pensamiento, la formación y la práctica docente (PISA, 2004), para lo cual la Educación Superior necesita generar condiciones de calidad del personal docente, de los programas y de los estudiantes, de las infraestructuras y del ambiente universitario.

En el contexto ecuatoriano, la Universidad Nacional de Educación UNAE es un eje central para la transformación de la calidad del sistema educativo, procurando la formación de docentes, profesionales de la educación de la máxima excelencia en todas sus dimensiones cognitivas, afectivas, personales, sociales y profesionales. (Comisión Gestora, 2015)

En el modelo pedagógico de la UNAE, el docente debe desarrollar competencias básicas, tales como:

a) Capacidad de utilizar y comunicar de manera disciplinada, crítica y creativa el conocimiento. La mente científica y artística, entendiendo al conocimiento como esta triple forma de saber: saber pensar, saber decir, saber hacer, de tal manera que en la formación del profesorado utilice el conocimiento para comprender, diseñar, planificar y actuar la realidad.

b) Capacidad para vivir y convivir en grupos humanos cada vez más heterogéneos. La mente ética y solidaria. Esta competencia distingue tres dimensiones básicas: fomentar el

respeto, la comprensión y la empatía; estimular la cooperación activa y promover el compromiso ético y político de cada uno de los ciudadanos para construir democracia.

c) Capacidad para pensar, vivir y actuar con autonomía. La construcción del propio proyecto vital. La mente personal. En esta competencia la escuela ayudará a que cada individuo transite desde su personalidad heredada, a través de su personalidad aprendida hacia su personalidad elegida.

## **CONCLUSIÓN**

Por lo anteriormente señalado, concluimos que, las finalidades de la formación docente se expresan en términos de competencias como sistemas de comprensión y actuación profesional. La tarea del docente no consistirá solo ni principalmente en transmitir contenidos disciplinares descontextualizados, sino en definir y plantear situaciones en las cuales los estudiantes puedan construir, modificar y reformular conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y valores.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Calvo, G. (2007). La formación de docentes para la inclusión educativa. *Teacher training for inclusive education*.

Comisión Gestora. (2015). *Modelo Pedagógico de la UNAE*. s/c: s/e.

EASDNE. (2011). *Formación del Profesorado para la Educación Inclusiva*. s/c: s/e.

Grau Rubio, C. (2001). *La Formación de profesores de de Educación Especial*. Valencia.

Mckinsey. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. s/c: s/e.

MINEDUC. (2008). *Inclusión Educativa en el Ecuador*. Quito - Ecuador.

PISA. (2004). *Presentación de os resultados de España y la OCDE del Informe PISA Resolución de problema*. España: Ministerio de Educación.

Roman. (2006). El desafío de aprender a leer, comprender y razonar en escuelas vulnerables. *Revista Pensamiento Educativo*, 39,69-86.

Vaillant, D. (2007). Mejorando la Formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. *Pensamiento Educativo*.

Vaillant, D. (2013). La inclusión de niños y jóvenes vulnerabilizados: un reto para el profesorado. *Aula 220*, 35-46.

Vicepresidencia del Ecuador. (2011). Módulo I. En M. d. Educación, *Educación*